MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, bajo dispositivo legal Ley 12301, el distrito de Vítor se creó el 3 de mayo de 1855; pero su creación política fue el 02 de enero de 1857; siendo uno de los pueblos de la provincia de Arequipa, antiquísimo y de historia.

Que, Vítor limita por el norte con la provincia de Caylloma; por el noreste con el distrito de Yura; por el noroeste con el distrito de Santa Isabel de Siguas; por el sur con la provincia de Islay; por el Sureste con el distrito de La Joya; por el suroeste con el distrito de Santa Rita de Siguas; por el este con el distrito de Uchumayo y por el oeste con el distrito de San Juan de Siguas.

Que, el distrito en la época incaica tenía preponderancia por su producción de fruta; en la época española, se convirtió en centro de grandes viñedos. Al pisco se le llamaba "el Brandy de Arequipa" y se producía en Vítor.

Que, actualmente el valle de Vítor comprende hasta 12 anexos cuyos habitantes viven principalmente de la agricultura; y de la producción de pisco y vino, siendo apreciados como de los mejores del mundo.

Que, este 02 de enero del 2026, Vítor, "Primer Valle Vitivinícola de América", conmemora su centésimo sexagésimo noveno aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo al distrito de Vítor, provincia y región Arequipa, al conmemorarse este 02 de enero de 2026 su 169° aniversario de creación política. Ubicado en el histórico valle de Vítor, reconocido como el Primer Valle Vitivinícola de América, el distrito se caracteriza por su ancestral vocación agrícola y vitivinícola, heredada desde la época incaica y consolidada durante el periodo colonial con la producción de pisco y vino de reconocida calidad. Vítor es tierra de historia, trabajo e identidad, que contribuye al desarrollo productivo y cultural de la región Arequipa.

Lima, 30 de diciembre de 2025

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA